



Villagrán, Guanajuato, a 17 de abril de 2025

AVISO IMPORTANTE

Estimado Usuario,

Te queremos comunicar que, **a partir del 13 de septiembre de 2025, Tele cable de Romita, S.A. de C.V., con nombre comercial Telecable de Romita**, empresa autorizada para prestar servicios públicos de telecomunicaciones al amparo del título de concesión única para uso comercial otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del C. Alejandro Olivares Ramos, de conformidad con la resolución contenida en el Oficio No. IFT/223/UCS/DG-CTEL/963/2022, de fecha 12 de julio de 2022, quien forma parte del mismo grupo empresarial que la concesionaria Ana María Ramos Marín, con nombre comercial Telecable de Villagrán, será tu nuevo proveedor de los servicios de televisión restringida y/o acceso a internet fijo.

Este cambio **no implica ninguna modificación en nuestra oferta comercial para los servicios de acceso a internet fijo y/o televisión restringida** ni en nuestros datos de contacto, por lo cual **Tele cable de Romita, S.A. de C.V.** continuará prestándote los servicios antes señalados en los términos y condiciones contratados con la concesionaria Ana María Ramos Marín.

Si tienes dudas en relación con este aviso, por favor llámanos al 432 745 3271 en donde un ejecutivo te atenderá.

¡Agradecemos tu comprensión y preferencia!